

92	PERPEN MUÑOZ, MARIA ESTEFANIA
93	PLAZA RODRIGUEZ, GENOVEVA
94	PRADA GORGE, RAMON
95	REAL ALONSO, JESUS
96	RODRIGUEZ GARCÍA, MANUEL A
97	RIOS LORENZO, JOSE LUIS
98	RUIZ VIÑALS, ANA
99	SALAH MOHAMED, HAFIDA
100	SALVADOR ROMERO, JUAN JOSE
101	SANCHEZ MORENO, DANIEL
102	SANTANDER MOHAMED, ISMAEL
103	SANTIAGO TOLEDANO, CYNTHIA
104	SORIANO PADILLO, JOSE
105	SOUSA RABANEDA, EMILIO JOSE
106	TOMAS FERNANDEZ, JUAN JESUS
107	TOME SUÑOL, MARIA DE LOS ANGELES
108	UBEDA CRESPO, YOLANDA
109	VELASCO MARQUEZ, ANA MARIA
110	VILLALOBOS BRAVO, PAULA
111	YÁÑEZ PEREZ, MARIA DEL MAR

EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ABDEL-LAH MOHAMED, CHADIA	2
2	AHMED LIAZID, FARIDA	2
3	AL-LAL MOHAMED, SAMIA	6
4	BOUZBIB ASBAI, NAHID	1
5	CASTRO SUEIRO, DIEGO ALEJANDRO	2
6	DUDDUH EL FARISSI, SALWA	2
7	GAJETE MARTIN, CRISTINA	2
8	JALLOUL AHMED, MINA	2
9	MIMUN AOMAR, NAUAL	2
10	MOHAMED EL FOUNTI, DINA	2
11	PALOMO SANTA, GEMA VICTORIA	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1.- Titulación no válida según la exigida en las Bases de la convocatoria.

2.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.

5.- No abono de tasas según las Bases de la convocatoria.

6.- No aporta Titulación exigida según las Bases de la convocatoria

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. nº 78 de 15-12-22 y BOME extr. nº 18, de 3-04-23).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 11 de mayo de 2023,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León